


FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 011 DE 2024

(12 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

“POR MEDIO EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA,

En uso de sus funciones constitucionales y atribuciones legales, especialmente las contenidas en el artículo 313 numeral 4 y 5 de la Constitución Política; el artículo 32 numeral 9 de la Ley 136 de 1994; el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal Acuerdo 046 de 2022 y el Acuerdo 004 de 2024.

ACUERDA:


ARTICULO 1. CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024, el siguiente Contra-Crédito al Gasto por valor de **QUINCE MIL SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. (\$15.006.752.221,00).**

DETALLE		CONTRACREDITOS
CODIGO SECTOR	NOMBRE SECTOR	VALOR CONTRACRÉDITOS
NA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	242.000,00
	GASTO INVERSIÓN	15.006.510.221,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	2.778.209.633,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	3.985.324.280
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.710.509.054
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.368.552.808
24	TRANSPORTE	3.777.469.950
04	INFORMACION ESTADISTICA	186.444.496
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	200.000.000
	TOTAL CONTRACREDITO	\$ 15.006.752.221,00

ARTICULO 2. CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024, el siguiente Crédito al Gasto por valor de **QUINCE MIL SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. (\$15.006.752.221,00).**

DETALLE		CRÉDITOS
CODIGO SECTOR	NOMBRE SECTOR	VALOR CRÉDITOS
	GASTO INVERSIÓN	
22	EDUCACION	5.102.358.802
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1.727.798.642
45	GOBIERNO TERRITORIAL	3.010.464.160
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	809.243.022
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.941.887.595
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	400.000.000
04	INFORMACION ESTADITISCA	15.000.000
	TOTAL CRÉDITO	\$ 15.006.752.221,00

ARTÍCULO 3. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas, para la vigencia fiscal del 2024, la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.275.494.548,00).**

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 011 DE 2024

(12 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

“POR MEDIO EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CONCEPTO	TOTAL
TOTAL ADICIÓN	2.275.494.548,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	452.000.000,00
TASA PRODEPORTE	452.000.000,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	122.746.017,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.746.017,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.746.017,00
Participación para educación	2.746.017,00
SGP Educación	2.746.017,00
Otras Unidades de Gobierno	120.000.000,00
Convenio Gobernación del Valle	120.000.000,00
Reintegros	300.000.000,00
Rendimientos Financieros	1.400.748.531,00
Rendimientos Sobretasa a la Seguridad	150.000,00
Rend. Tasa de Alumbrado	660.000.000,00
Rend Estampilla Justicia Familiar	150.000,00
Rend. transporte oleoducto	700.000,00
Rendimiento SGP Propósito General	75.000.000,00
Rendimiento PAE Convenio alimentación	10.662.900,00
Rend. ICLD	610.085.631,00
Rendimiento Tasa Prodeporte	44.000.000,00

ARTÍCULO 4. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS: Efectuar adiciones al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2024, por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.275.494.548,00)**.


CODIGO SECTOR	NOMBRE	VALOR ADICIÓN
NA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000.000,00
	GASTOS INVERSIÓN /SECTOR	2.274.494.548,00
22	EDUCACION	498.494.548,00
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	120.000.000,00
21	ENERGIA	660.000.000,00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	500.000.000,00
43	DEPORTE	496.000.000,00
TOTAL ADICIÓN AL GASTO		\$ 2.275.494.548,00

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Palmira en la Sesión Plenaria Extraordinaria, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


FABIÁN FELIPE TABORDA TORRES
 Presidente del Concejo

FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.034.04.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

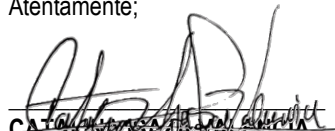
LA SUSCRITA SECRETARIA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo Municipal N° 011 “**POR MEDIO EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en Sesión de la Comisión Segunda o de Presupuesto, el día viernes seis (06) de septiembre de 2024 , el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Corporación el día jueves doce (12) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia se firma en Palmira, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente;


CATALINA ISAZA VALENCIA
 Secretaria Ad Hoc

LA SUSCRITA SECRETARIA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal N° 011 “**POR MEDIO EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente;

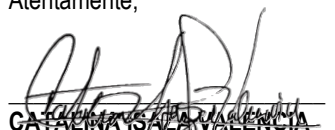

CATALINA ISAZA VALENCIA
 Secretaria Ad Hoc

LA SUSCRITA SECRETARIA

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024) remito el Acuerdo Municipal N° 011 “**POR MEDIO EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;


CATALINA ISAZA VALENCIA
 Secretaria Ad Hoc



Alcaldía de Palmira
Nit. 891.380 007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

OFICIO

TRD- 2024-100.11.44.348

Palmira, 12 de septiembre de 2024

SANCIÓN

Por considerarse legal el Acuerdo No. 011 de 2024 ***“POR MEDIO EL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*** Se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del referido acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 136 de 1994.

Cúmplase:

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó. Lina Marcela Gallego Méndez – Secretario
Revisó. Jorge Eliecer Corral – Secretario Jurídico
Aprobó. Grace Vélez Millán- Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Página 1 de 1



SC-CER415723